DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA ORDEN DEL DÍA JGL 8-02-2022
Código Seguro de Verificación: 7a70398b-6a6e-4c02-8072- 2c0ac9bd0962 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13675118 Fecha de impresión: 04/02/2022 13:28:49	FIRMAS  1. GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 04  2. LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 04/02/2022 13:27	W02/2022 09:32





#### **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL			
ORDEN DEL DIA			
SESIÓN	ORDINARIA		
Nº	9/2022		
DÍA	8 DE FEBRERO DE 2022 (A LAS 10:00 HORAS)		
LUGAR	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO		

# **ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

#### **Vicesecretaría**

1. Aprobación de las actas número 7/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 28 de enero y número 8/2022, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero.

#### Secretaría General del Pleno

2. Modificación de la designación de representante del Ayuntamiento en el Consejo del Taxi.

#### Estadística

- 3. Denominación de una vía pública del término municipal en la zona de Tabarca como calle Caldero.
- 4. Denominación de un espacio público del término municipal en la zona de Tabarca como Plaza Baillencourt.

#### **ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

### Economía y Hacienda

5. Proyecto de expediente instruido para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Aprobación inicial.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA ORDEN DEL DÍA JGL 8-02-2022
Código Seguro de Verificación: 7a70398b-6a6e-4c02-8072- 2c0ac9bd0962 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13675118 Fecha de impresión: 04/02/2022 13:28:49	FIRMAS  1 GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 04  2 LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 04/02/2022 13:27	J/02/2022 09:32



# Recursos Humanos y Organización

6. Resolución del expediente disciplinario incoado a D. S.LL.M. RHDo2021000001

### Contratación

- 7. Cambio de responsables de los contratos relativos al "Servicio de Acompañamiento socio educativo y promoción de la parentalidad positiva" y "Servicio de desarrollo y ejecución programa de intervención con colectivos vulnerables: Jóvenes y personas mayores". Expte 11/21 y expte 136/21.
- 8. Contrato "La casa de San Nicolás". Devolución de la garantía a José Luis Sánchez Verdú. Expte. 56/21.
- 9. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al servicio de "Desarrollo de varias aplicaciones: gestión de talleres y actividades en Centros de Mayores y Centro 14; Realización de reservas de acceso al Castillo de Santa Bárbara (ascensor o autobús), gestión de eventos y visitas guiadas al mismo con Oracle Middleware 12c y Oracle ADF (Aplication Development Framework) 3 lotes". (Expte. 79/19 cndg2021000161)

# **Gestión Patrimonial**

- 10. Prórroga del contrato de arrendamiento relativo al local sito en la calle Pego n. $^{\circ}$  1, destinado a consultorio médico y SAMU.
- 11. Prórroga del contrato de arrendamiento del local sito en calle Mayor n.º 39 y Lonja de Caballeros n.º 5, y adscripción del mismo a dependencias municipales.

#### **ÁMBITO 3. TERRITORIO**

#### Urbanismo

12. Proyecto de estación de bombeo de agua potable en la Plaza Castalla para el suministro del PE/APA 9 y refuerzo de la Zona Norte de Alicante: Aprobación.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA ORDEN DEL DÍA JGL 8-02-2022
Código Seguro de Verificación: 7a70398b-6a6e-4c02-8072-2c0ac9bd0962 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13675118 Fecha de impresión: 04/02/2022 13:28:49 Página 3 de 4	FIRMAS  1 GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 04  2 LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 04/02/2022 13:27	1/02/2022 09:32



#### <u>Infraestructuras</u>

13. Aprobación de los planes de seguridad y salud y documentos de gestión preventiva del contrato de "Suministro con instalación de luminarias para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en distintas zonas e instalaciones de la ciudad: Barrio de Benalúa, Casco Antiguo-Raval Roig, zonas deportivas Fase II y Polígono Industrial de Garachico".

# **ÁMBITO 5. SEGURIDAD CIUDADANA**

### Tráfico, Transportes y Movilidad

14. Plan de accesibilidad de itinerarios peatonales accesibles de la ciudad de Alicante: Resolución de alegaciones y aprobación definitiva.

## ÁMBITO 6. BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES Y CULTURA

#### **Acción Social**

- 15. Desestimación de recurso de reposición formulado por Dña. Isabel Maestra Albacete, en representación de la Associació D'ajuda a la Dona (ADDA), contra resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de noviembre de 2021 "Resolución de la convocatoria de subvenciones a entidades en el ámbito de los servicios sociales del municipio de Alicante, efectuada por el Ayuntamiento de Alicante. Año 2021".
- 16. Concesión directa de ayudas en materia de vivienda, en el marco de la "Resolución de 6 de agosto de 2021, del Vicepresidente Segundo y Consejero de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, de concesión de ayudas del Programa de ayudas a personas víctimas de violencia de genero, personas que han sufrido desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables a través del Plan Estatal 2018-2021.

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA ORDEN DEL DÍA JGL 8-02-2022
Código Seguro de Verificación: 7a70398b-6a6e-4c02-8072- 2c0ac9bd0962 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2022_13675118 Fecha de impresión: 04/02/2022 13:28:49 Página 4 de 4	FIRMAS  1 GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 04  2 LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 04/02/2022 13:27	/02/2022 09:32



#### **Educación**

17. Designación en el Consejo Escolar Municipal del miembro representante de los Servicios Sociales Municipales.

# Fiestas y Ocupación de Vía Pública

18. Plan de actuación para la comprobación de subvenciones concedidas por la Concejalía de Fiestas durante el ejercicio 2022. Aprobación.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario.

Firmado electrónicamente:

EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.

EL VICESECRETARIO: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.